

1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN

Área Responsable	Subgerencia Técnica
Gerente designado al Contrato Interadministrativo	Ana Carolina Pérez Valderrama
Supervisor designado al Contrato Específico	Ana Carolina Pérez Valderrama
Gerente designado para Liquidación	Ana Carolina Pérez Valderrama

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN

Número de Contrato Interadministrativo o Convenio (Cliente e Interno Fondecún)	No. 291 DE 2025 (FONDECUN 25-014)		
Número de Contrato o Convenio Marco	No. 291 DE 2025 (FONDECUN 25-014)		
Número de Contrato Específico	2025-0736		
Tipo de Contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales		
Cesión de Contrato o Cesión de Derechos Económicos	SI	-	NO X
Contratista:	MARISOL SERRANO ROMERO		
NIT / C.C.	52952525		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE VIABILIDAD DEL COMPONENTE DE DISEÑO DE ARQUITECTURA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 291 DE 2025 (FONDECUN 25-014) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECÚN		
Fecha de suscripción de contrato	14 de octubre de 2025		
Fecha de inicio del contrato	16 de octubre de 2025		
Número, valor y fecha de expedición del Certificado de disponibilidad presupuestal inicial	20250877 - \$ 10.460.000 – 03 octubre de 2025		
Número, valor y fecha de expedición del Registro Presupuestal inicial	20251210 - \$ 10.460.000 – 14 octubre de 2025		
Valor inicial del contrato o convenio	\$ 10.460.000		
Plazo de ejecución Inicial	15 de diciembre de 2025		
Fecha de terminación inicial del contrato	15 de diciembre de 2025		

3. INFORMACIÓN GENERAL DE NOVEDADES CONTRACTUALES SUSCRITAS

Modificación contractual (modificación, adición y/o prórroga, las cuales deberán contener fecha de suscripción, objeto, CDP, RP, Valor)	N/A
Acta de suspensión (plazo de suspensión y fecha de suscripción).	N/A
Prórroga al acta de suspensión (plazo de prórroga suspensión y fecha de suscripción).	N/A
Reinicio (fecha de suscripción)	N/A
Fecha de suscripción del Acta de terminación del contrato.	N/A

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Fecha de suscripción del Acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios del contrato	N/A
Fecha de suscripción del Acta de recibo final del contrato	N/A
Valor Final del Contrato	N/A
Plazo Final de ejecución	N/A

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1. Revisar, analizar y evaluar técnicamente el componente de diseño de arquitectura de los proyectos radicados en el marco del Contrato Interadministrativo No. 291 de 2025 (FONDECÚN 25-014), verificando el cumplimiento de las normas técnicas y constructivas aplicables, así como de los requisitos establecidos en la Resolución ICCU No. 128 de 2025, o aquella que la modifique o sustituya.	En los meses que duro el proyecto se revisaron 115 proyectos para dar viabilidad en el componente de Arquitectura. Algunos de estos proyectos tuvieron más de dos revisiones. Se evidencia en las listas de chequeo.	Durante la vigencia del contrato se ejecutaron y cumplieron todas las actividades establecidas."	100%
2. Elaborar la Lista de chequeo con las observaciones técnicas a que haya lugar con trazabilidad, prioridad y recomendación técnica, orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el componente de diseño de arquitectura. Estas observaciones deberán ser remitidas oportunamente al supervisor.	Se realiza Elaborar la Lista de chequeo con las observaciones técnicas a que haya lugar con trazabilidad, prioridad y recomendación técnica, orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el componente de diseño de arquitectura, EN 115 LISTAS.	En el período de ejecución del contrato se elaboraron y diligenciaron las listas de chequeo correspondientes a cada uno de los proyectos objeto de revisión. 2.Total Listas Chequeo	100%
3. Elaborar un plan de revisión por proyecto acorde a los lineamientos del Supervisor del contrato.	El plan de revisión se da diariamente con la solicitud del ICCU, y los proyectos a revisar, de manera que se trabaja en línea desde el Drive del SharePoint.	Durante el período contractual, se elaboró un plan de revisión por proyecto, acorde con los lineamientos establecidos por el Supervisor del Contrato.	100%
4. Participar en mesas técnicas, reuniones de coordinación o socialización convocadas por la supervisión del contrato para presentar resultados, así mimos, deberá revisar y responder las aclaraciones y observaciones provenientes de las Entidades Territoriales que tengan interés en la viabilización de los proyectos.	Se participo en todas las mesas técnicas y reuniones de coordinación, socialización y presentación de comentarios y aclaraciones necesarias para la viabilizarían de los proyectos.	Durante el período contractual, participar en mesas técnicas, reuniones de coordinación o espacios de socialización convocados por la supervisión del contrato para la presentación de resultados; así mismo, revisar y atender las aclaraciones y observaciones formuladas por las Entidades Territoriales interesadas en la viabilización de	100%

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		los proyectos.	
5. Elaborar y entregar informes mensuales de avance, detallando el alcance y las actividades desarrolladas, los proyectos revisados, la metodología aplicada en la revisión, los hallazgos técnicos, las recomendaciones y el concepto de viabilidad.	Se analizaron, prepararon y presentaron los comentarios y aclaraciones necesarias para facilitar la viabilización de los proyectos	Durante el período contractual, se elaboraron y entregaron informes mensuales de avance, en los cuales se detalló el alcance y las actividades desarrolladas, los proyectos revisados, la metodología aplicada en la revisión, los hallazgos técnicos, las recomendaciones y el concepto de viabilidad.	100%
6. Suscribir el memorial de responsabilidad correspondiente para cada concepto de viabilidad presentado según su especialidad.	Se elabora y remitió el documento correspondiente.	Durante el período se formalizó la suscripción de los memoriales de responsabilidad correspondientes a cada concepto de viabilidad, de conformidad a la especialidad de presupuesto y programación	100%
7. Emitir, en caso de cumplir con los requisitos aplicables a la especialidad, los conceptos técnicos de viabilidad sustentados en la normativa técnica vigente.	La obligación de Emitir, en caso de cumplir con los requisitos aplicables a la especialidad, los conceptos técnicos de viabilidad, se dio a dos proyectos.	Durante el período contractual, emitir los conceptos técnicos de viabilidad que correspondan, siempre que se cumplan los requisitos aplicables a la especialidad y conforme a la normativa técnica vigente	100%
8. Mantener y entregar un repositorio por proyecto en el que se incluya todos los documentos generados en el marco del objeto contractual.	La información de listas de chequeo, https://fondecungovco.sharepoint.com/sites/SubgerenciaTcnica%2FDocumentos%20compartidos/Shared%20Documents/2Dbb5d8a9d3436&CT=1759937545214&OR=OW&e=5%3A015f3ac662664dce91e0dd802c4667c78AA396FE8BBB16A927	Se garantizó, durante el período contractual, la administración y entrega de un repositorio por proyecto que contiene todos los documentos derivados del objeto del contrato.	100%
9. Atender los requerimientos de cada proyecto, incluyendo solicitudes de aclaración, complementos, ajuste y demás que sean solicitados por el supervisor.	Se revisaron y registraron los conceptos técnicos en la lista de chequeo para cada uno de los proyectos.	Durante el período contractual se atendieron los requerimientos de cada proyecto, incluyendo solicitudes de aclaración, complementación, ajustes y demás requerimientos formulados por el supervisor.	100%
10. Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión siempre que se relacionen con el objeto del contrato.	Durante el proyecto, se cumplió con Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión.	Durante el proyecto, se cumplió con Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión.	100%

5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

5.1. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de pago No.	Concepto de pago	Fecha de desembolso	Valor
20254230	pago 1 de 3	27/11/2025	\$ 2.615.000,00
20254727	pago 2 de 3	22/12/2025	\$ 5.230.000,00
20260224	Pago 3 de 3	24/02/2026	\$ 2.615.000,00

Información corroborada contra órdenes de pago archivadas en el expediente contractual, documentos cruzados con la certificación **0213** del **20 de marzo de 2026**, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecún.

Al momento de emisión del presente informe el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$ 10.460.000,00
Valor Adiciones	
Valor total del contrato	\$ 10.460.000,00
Valor ejecutado	\$ 10.460.000,00
Valor pagos al contratista	\$ 10.460.000,00
Valor pendiente de pago	\$ 0
Valor a liberar (saldo no ejecutado)	\$ 0

6. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contrato se encuentra amparado por la póliza de Cumplimiento y calidad del servicio, que se precisa en el siguiente cuadro:

ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
No. DE PÓLIZA	Cumplimiento Calidad del servicio	14/10/2025	24/06/2026	\$ 2.092.000
360 47 994000052995		14/12/2025	14/12/2030	\$ 2.092.000
No. ANEXO	N/A			
0				
FECHA EXPEDICIÓN				
15/10/2025				

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de acuerdo con la información que reposa en el archivo del contrato, se evidencia que el Contratista Marisol Serrano Romero ejecutor del Contrato 2025-0736, cumplió con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales en persona natural durante el tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios.

8. EXPEDIENTE DOCUMENTAL Y ANEXOS

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

Se deja constancia que la información y datos aquí contenidos se presumen veraces porque son tomados de los documentos que obran en el expediente contractual.

La supervisión de este contrato declara que, basado en los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, en la plataforma del SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II se encuentra toda la actividad contractual solicitada en el **artículo 53 de la ley 2195 de 2022**, la cual incluye “los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la poscontractual”, la cual se menciona en el siguiente cuadro:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0336				
TIPO DOCUMENTAL	SÍ	NO	N/A	ENLACE SECOP II
Estudios Previos				Aviso de contrato
Certificado(s) de disponibilidad presupuestal	X			
Contrato	X			
Modificaciones, Adiciones o prórrogas contractuales			X	
Suspensiones, reinicios			X	
Registro(s) presupuestal(es)	X			
Pólizas	X			
Aprobación de pólizas	X			
Acta de inicio	X			
Informes de actividades y supervisión	X			
Órdenes de Pago (Números de órdenes de pago)	X			
Acta de recibo a satisfacción	X			
Certificación Financiera	X			

La información que se presenta corresponde a los documentos que obran dentro del expediente contractual que hace parte del archivo de Fondecún, donde se encuentran los pagos realizados al contratista y relacionados en la certificación financiera expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad.

Conforme a lo anterior, el expediente contractual cuenta con los tipos documentales que se relacionan a continuación:

CONTROL DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO No. 2025-0336			
TIPO DOCUMENTAL	No. DE TOMO Y FOLIO (Expediente físico)	No. DE ID (Expediente electrónico)	Ubicación URL (Expediente electrónico)
Estudios Previos	N/A	1	2025_0736_MarisolSerrano
Certificado de disponibilidad presupuestal		2	
Contrato		3	
Registro presupuestal		4	
Póliza		5	
Aprobación de pólizas		6	
Orden de Pago No.1		7	
Orden de Pago No.2		8	
Orden de Pago No. 3		9	
Certificación Financiera		10	

NOTA: Este formato está diseñado para liquidar contratos bajo régimen público y régimen privado, deberá diligenciar cuidadosamente cada uno de los espacios o señalar sino aplica alguno de los apartados.

9. OBSERVACIONES, SALVEDADE Y/O RECLAMACIONES

N/A

10. MANIFESTACIÓN DE PAZ Y SALVO

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en el presente documento, la supervisión de este contrato manifiesta que el contratista está a paz y salvo por todo concepto.

Sin otro particular el presente informe de terminación y/o liquidación del contrato, se suscribe a los **Treinta (30) días del mes de abril de 2026**



Ana Carolina Pérez Valderrama

Supervisor de contrato. – Gerente del Contrato Interadministrativo
ICCU 291 DE 2025 (FONDECUN 25- 014)